



Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

0001-DAVG-DDCRU-CGREG-2022

FECHA DE SOLICITUD

04-03-2022

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

DARWIN ALEXANDER VALLE GOROZABEL

2000051439

PUESTO QUE OCUPA

GUARDALMACEN

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

08 - 03 - 2022

HORA SALIDA (hh:mm)

12:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)  
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

11- 03- 2022

HORA LLEGADA (hh:mm)  
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

15:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Gabriel Caicedo – Danny Sánchez - Oliver Gallegos

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

**MARTES 08 de marzo de 2022:**

12:00 -15:00 Viaje de ida a GYE funcionario Darwin Valle, Oliver Gallegos y Gabriel Caicedo

**MIÉRCOLES 09 de marzo de 2022:**

Reunión de trabajo de la comisión Técnica para restitución de la Gabarra El Morro CGREG-MTOP

Visita Técnica al Varadero Varpacific

**JUEVES 10 de marzo de 2022:**

Visita Técnica y reunión de trabajo en el Varadero Varpacific

**VIERNES 11 de marzo de 2022**

**finalización de la comisión de servicios regreso a Galápagos**

10:30 Salida de Guayaquil – 12:00 llegada a Galápagos

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	VÍA AÉREO	Baltra – Guayaquil	08 - 03 -2022	12:00	08 - 03 -2022	15:00
Aéreo	VÍA AÉREO	Guayaquil – Baltra	11 - 03 - 2022	10:30	11 - 03 - 2022	12:00

**OBSERVACIONES:** El pasaje marítimo fue adquirido por el funcionario

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
Ahorros	0750080140	Banco Banecuador
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Firma electrónicamente por: <b>DARWIN ALEXANDER VALLE GOROZABEL</b>		 Firma electrónicamente por: <b>DANNY EDISON SANCHEZ PINELA</b>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR		NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
<b>Guardalmacen Santa Cruz Darwin Alexander Valle Gorozabel 2000051439</b>		<b>Señor Ingeniero Danny Sánchez Pinela Director Distrital Santa Cruz ( E )</b>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaron insubsistentes</li><li>• El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia</li></ul> <b>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</b>
 Firma electrónicamente por: <b>DANNY EDISON SANCHEZ PINELA</b>		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		
<b>Señor Ingeniero Danny Sánchez Pinela Director Distrital Santa Cruz ( E )</b>		

PRESUPUESTO, CONTABILIDAD,  
TESORERIA POR FAVOR  
REALIZAR CONTROL PREVIO Y  
ATENDER CONFORME  
NORMATIVA LEGAL Y VIGENTE

Presupuesto, Contabilidad,  
Tesorería por Favor

DIRECCIÓN FINANCIERA  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR

28/03/22 10:35

7.082



Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos

**INFORME DE SERVICIOS  
INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 0001-DAVG-DDCRU-CGREG-2022 ✓	FECHA DE SOLICITUD 14-03-2022
---	----------------------------------

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA.
----------------------------------	-------------------

DARWIN VALLE GOROZABEL ✓	GUARDALMACEN ✓
--------------------------	----------------

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR
---	--

GUAYAQUIL - GUAYAS ✓	DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ ✓
----------------------	----------------------------------

FECHA SALIDA (dd- mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
--------------------------------	------------------------	--	---

08-03-2022 ✓	09:00 ✓	11-03-2022 ✓	17:00 ✓
--------------	---------	--------------	---------

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Oliver Gallegos - Danny Sánchez - Gabriel Caicedo	DIRECCIÓN FINANCIERA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDO POR 28/03/22 16:30
--	--

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

① **MARTES 08 de marzo de 2022:**  
09:00 Salida desde Puerto Ayora hacia Baltra  
13:01 Traslado via aerea a Guayaquil  
15:49 Arribo a Guayaquil

② **MIÉRCOLES 09 de marzo de 2022:**  
07:30 - 08:00 Traslado a Durán  
08:00 - 10:00 Inspección de la Gabarra El Morro  
10:00 - 13:00 Reunión en varadero Varpacific entre comisiones técnicas CGREG - MTOP,  
Con el objetivo de levantar compromisos y responsables para ambas instituciones  
plasmados en la Ayuda Memoria elaborada y en consenso de todos los presentes e  
integrantes de las comisiones técnicas de ambas instituciones. El tiempo para cumplir los  
compromisos acordados es de 15 días.  
13:00-13.30 Almuerzo  
13:30 - 14:30 Visita técnica junto con la comisión del MTOP y CGREG a la gabarra El

DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
RECIBIDO POR José Mosquera  
17-03-2022 15:00

R



Morro para inspección del bien que se va a entregar

14:30 - 16: 45 Se reanuda la reunión entre comisiones técnicas para definir los compromisos a establecerse

17:00 Traslado al hotel

**JUEVES 10 de marzo de 2022:**

7:30 - 8:00 Traslado del hotel al Puertogal

8:00 - 14:00 Inspección de algunos materiales de la gabarra el Morro que se encuentran en la bodega 2 en Puertogal como son aparatos electrónicos del puente de gobierno, bombas y herramientas, filtros, materiales de seguridad, chalecos, motor fuera de borda y materiales de habitabilidad como son refrigeradora, cocina, congelador, y varias cosas mas pertenecientes a la embarcación.

Se trabaja en verificación de los bienes de la embarcación y se levanta un acta de los bienes por cambio a los nuevos custodios de la embarcación El Morro para su entrega definitiva.

14:00 - 15:30 Almuerzo

15:30 - 17:00 Nos Traslado a la bodega del CGREG en el Sur de la ciudad de Guayaquil en las calles 6 de Marzo y Bolivia para levantar información y constatar la existencia de materiales de la embarcación en el mencionado lugar.

**VIERNES 11 de marzo de 2022**

07.30 - 08:00 Me traslado del hotel a PuertoGal

09.00- 12:00 Protección de los bienes revisados el día anterior para su buen recaudo

12:00-13:30 Almuerzo

13:30-17:00 Traslado a oficinas de la zonal Guayaquil, revisión del borrador de levantamiento del acta de bienes y entrega de llaves a la compañera encargada de Bodega en Guayaquil.

17:00 Fin de comisión

**Productos alcanzados:**

1. - Se realizó las actividades según lo planificado y dispuesto según memorando Nro. CGREG-DDCRU-2022-0442-M del 4 de marzo de 2022, donde los productos alcanzados son los siguientes:

- ✓ Se realiza una verificación previa in situ de las condiciones de la mencionada gabarra
- ✓ Se define entre los representantes de ambas entidades la hoja de ruta a seguir en adelante hasta determinar la procedencia de la entrega-recepción de dicho bien.
- ✓ Se elabora el acta del traspaso de los bienes a los nuevos custodios

Se detallan las facturas de los gastos incurridos en la comisión

FACTURA NRO	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE GASTO	VALOR
002-001-000007442	CEREZO RIVADENEIRA FERMIN BELARNO	HOSPEDAJE	\$120,00
002-001-000000204	EDISON OSWALDO AGAMA NUÑEZ	ALIMENTACIÓN	\$55,44
4622172072003	LATAM	TRANSPORTE	\$130,76

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aa	08-03-2022	11-03-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA Hh:mm	09:00	17:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAN	BALTRA - GUAYAQUIL	08-03-2022	13:01	08-03-2022	15:49
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boleto						
OBSERVACIONES: Solicito se haga el reembolso del pasaje en la ruta Baltra - Guayaquil el 08-03-2022, no adjunto ticket de retorno por haber solicitado mediante memorando CGREGDDCRU-2022-0503-M 04 días con cargo a vacaciones por calamidad doméstica. Los cuales fueron adquiridos por recursos propios del funcionario						

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO		NOTA	
 NOMBRE: Darwin-Valle Gerózaebel CARGO: Guardalmacen Santa Cruz		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.	
FIRMAS DE APROBACIÓN			
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO		FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
 NOMBRE: Ing. Danny Sanchez CARGO: DIRECTOR DISTRITAL SANTA CRUZ (E)		 NOMBRE: Ing. Danny Sanchez CARGO: DIRECTOR DISTRITAL SANTA CRUZ (E)	

## CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

### HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001	
N° DE SOLICITUD 0001-DAVG-DDCRU-CGREG-2022	FECHA DE LIQUIDACIÓN martes, 29 de marzo de 2022
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR DARWIN VALLE GOROZABEL	PUESTO GUARDALMACEN
CIUDAD DE ORIGIN GUAYAQUIL-GUAYAS	CÉDULA DE IDENTIDAD 2000051438
CIUDAD DE DESTINO GUAYAQUIL-GUAYAS	AREA DIRECCION DISTRITAL SANTA CECILIA

#### CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	mar 08-mar-22	9:00
RETORNO	mi 11-mar-22	17:00

DIAS PERNOCTADOS	VALOR DIARIO	TOTAL
3	80,00	240,00

TOTAL VIATICO + ALIMENTACIÓN	192,00	✓
ANTICPO ENTREGADO (VIATICO)	0,00	
VALOR A DEVOLVER (VIATICO + anticipo)	0,00	
VALOR A RECIBIR DE VIATICO + ALIMENTACIÓN	192,00	✓
TOTAL PAGAR A PAGAR	130,76	✓

#### VIATICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Respaldo (70%)	168,00	120,00
Valor sin Respaldo (30%)	72,00	72,00
<b>Total</b>	<b>240,00</b>	<b>192,00</b>

Alimentación Respaldo (20%)	36,00	
<b>TOTAL Viáticos + Alimentación</b>	<b>192,00</b>	

ANEXO		
PASAJES AL INTERIOR	PEAJES	COMBUSTIBLE
\$ 130,76		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 130,76</b>	

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS					
FECHA	VALOR RESPALDO CON FACT (70%)		Alimentación 20% (Ratoma)	VIJUSTIFIC. CON FACT.	VALOR TOTAL JUSTIFICADO (70%)
	HOSPEDAJE	ALIMENTACION			
8/3/2022	\$40,00			\$40,00	\$40,00
9/3/2022	\$40,00			\$40,00	\$40,00
10/3/2022	\$40,00			\$40,00	\$40,00
11/3/2022	RETORNO				
<b>TOTAL</b>	<b>\$120,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$120,00</b>	<b>\$120,00</b>

#### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Pasajes al Interior	130,76	130,76
570102 Pajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	192,00	192,00
530637 Combustible	0,00	0,00
<b>TOTAL A CERTIFICAR</b>	<b>322,76</b>	<b>322,76</b>

**OBSERVACIONES**  
Se observan 3 días de viáticos según informe y facturas presentadas. Remite-se a los casos anteriores con recursos propios únicamente se recibe la ruta Santa- Guayaquil. La factura 0002-001-00000004, no debe desglosar IVA perteneciente al REGIMEN MEDICINA POPULAR.

FIRMA ELABORADO POR: 

NOMBRE: *Juanita Blanes*

**NOTA:** El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.





LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Latam-Airlines Ecuador S.A. RUC 1791807154001

Conector de Alpachaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er piso, Oficina 302, Ref. Frente al Terminal Aeropuerto Mariscal Sucre  
Quito - Ecuador

## Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	DARWIN ALEXANDER VALLE GOROZABEL	Documento de identificación	EC2000051439
Código de Reserva	ZISLQL	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Baltra, Islas Galápagos, Ecuador 07-MAR-22

## Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 69.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 45.76
<b>Total pasaje</b>	<b>462-2172072003</b>	<b>USD 114.76</b>
Cargo por Servicio	462-1557634385	USD 14.29
Tasas y/o impuestos (3)		USD 1.71
<b>Total otros servicios</b>		<b>USD 16.00</b>
<b>Total pagado</b>		<b>USD 130.76</b>

## Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Efectivo			
Tarjeta de crédito-BA	XXXXXXXXXXXX2017		001650
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas Pasaje: USD EC 8.28 - WT 3.31 - OR 28.47 - D6 5.70		
(3)	Detalle de las tasas Otros Servicios: USD EC 1.71		

## Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1414 Operado por Latam Airlines Ecuador	BALTRA, ISLAS GALÁPAGOS SEYMOUR	GUAYAQUIL JJ DE OLMEDO INTL.	MAR. 08-MAR-22	13:01	MAR. 08-MAR-22	15:49	Economy - Y	YE2PPABR	No tienes asiento reservado	1 pieza de 23 Kgs.

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Si eres extranjero y no residente en Ecuador, puedes comprar exclusivamente la tarifa TOP. Cualquier otra tarifa está sujeta a un cargo adicional de \$dólar:150 &plus; IVA que deberás pagar en aeropuerto.
- Información importante Por disposición del Gobierno Nacional, todos los pasajeros no residentes en Galápagos deben presentar su pasaje de regreso al ingresar a las islas.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

## Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
LA 1414	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

## Información local

• Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

Para vuelos nacionales:

Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)

Dentro de Brasil: 2:30 horas antes del vuelo

Dentro de Ecuador: 2 hora y media antes del vuelo

Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo

Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)

Para vuelos internacionales: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

## Equipaje permitido

### Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: YE2PPABR

Tienes derecho a transportar libre de costo 1 pieza (bolso o maleta) que no supere los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cms. lineales (largo+ancho+espesor).

Como tienes un tramo operado por LATAM Airlines Ecuador, te invitamos a revisar cuál es la política de equipaje de esa aerolínea en [https://www.latam.com/ves\\_ec/informacion-para-tu-viaje/equipaje/equipaje-de-bodega/](https://www.latam.com/ves_ec/informacion-para-tu-viaje/equipaje/equipaje-de-bodega/).

Si necesitas llevar más equipaje del permitido (equipaje adicional, sobrepeso y/o sobredimensión), infórmate del costo de exceso de equipaje en [nuestro sitio](#).

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo [en nuestro sitio](#).

### Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

Las tarifas Promo, Light, Plus y Top permiten llevar sin costo en cabina Economy:

- Una pieza de equipaje de máximo 10 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra de acuerdo a lo indicado en los términos y condiciones en [www.latam.com](http://www.latam.com). Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.

- Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia

#### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (e: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

#### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCIAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) [nuestra página web](#).
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales, aplicarán las condiciones de la más restrictiva.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

### ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: YE2PPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

### ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

La tarifa: YE2PPABR

Estadía máxima en destino de 12 meses.

### RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: YE2PPABR

Tu viaje debe comenzar antes del 31/DIC./2022. Todo el viaje debe ser finalizado antes de la medianoche del 31/DIC./2022.

### CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.



#### La tarifa: YE2PPABR

Permite cambio antes de la hora del vuelo con multa de USD 25.00

Permite cambio después de la hora del vuelo con multa de USD 25.00

#### DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
- CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea.

#### La tarifa: YE2PPABR

Permite devolución del 30%.

Los pasajes comprados en tarifas TOP y PLUS y pasajes canjeados con Millas LATAM Pass permiten postular a un Upgrade de Cabina con cupones. Los socios Black y Black Signature disponen de cupones ilimitados (sujeto a disponibilidad). Los socios Gold y Platinum pueden postular a un Upgrade según la cantidad que cupones que dispongan. Revisa la tarifa en la que compraste tu pasaje.

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LATAM Airlines ingresa a nuestro sitio.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revistas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](http://latam.com) > Check in y Servicios > Devuelve tu pasaje o a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Infórmate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/link/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas [https://www.latam.com/es\\_ec/latam-pass/como-acumular-millas/volando-en-latam-airlines/](https://www.latam.com/es_ec/latam-pass/como-acumular-millas/volando-en-latam-airlines/)(\*)
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.(\*\*)

(\*) No aplica para emisiones y reemisiones de tickets premios LATAM Pass.

(\*\*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-600-527) o visita nuestra página web.

Por resolución 1110 del SII, Grupo LATAM Airlines S.A. está autorizado a no emitir boleto. Este documento es sólo informativo.

OFICINA GALAPAGOS SANTA CRUZ  
AVENIDA CHARLES DARWIN S/N, PUERTO AYORA, ISLA SANTA CRUZ, GALAPAGOS



VALLE GOROZABEL/DARW

Wicket/Vuelo Fecha/Dato IN  
LA 1414 08MAR 182

OPER. LATAM AEROLINES ECUADOR

Origen/De Hasta/Para  
GPS GYE

Local/Asiento/Asiento  
19A

Frecuencia/Vuelo

Nº Ticket 4622172072003

2003  
0803  
0814  
0814

LATAM

VALLE GOROZABEL/DARW

LA 1414 08MAR 182

OPER. LATAM - BOGOTAS - QUITO

GPS BYE

19A

8621-71071003



Darwin

# Edison Oswaldo Agama Núñez

*Comidas del Vecino*  
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUIDO PARA LLEVAR  
 ACTIVIDADES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TURISMO Y HOTELERÍA  
 Direc: Cda. Sauces Siete Av. Antonio Parra Velasco # 4 y 2 Paseo 15 A \* Cel. 0990658063  
 Email: valo\_agama@hotmail.com \* Guayaquil - Ecuador  
**R.U.C. 1311475840001 - AUT. S.R.L. 1129172405**  
 Fecha de Autorización: 05/01/2021 \* Documento Categorizado: NO  
 "Contribuyente Régimen Microempresas"

**FACTURA 002-001-00**

**0000204**

Fecha: 10 de marzo de 2022  
 Cliente: Darwin Vallo  
 Dirección: Santa Cruz  
 R.U.C./C.I.: 2000051439      Tel.: 0997822749

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VALOR TOTAL
	Alimentación de los días 8, 9, 10 de mayo de 2022		
3	Desayunos	5,00	15,00
3	Almuerzos	5,50	16,50
3	Meriendas	6,00	18,00
SON <u>Cincoventa y cinco con 44/100</u>			Sub-total % <b>49,50</b>
FORMA DE PAGO: <input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE DEPOSITO <input type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/> OTRO			Subtotal 0%
Firma Autorizada <u>[Firma]</u> Recibi Conforme <u>[Firma]</u>			Descuento
			Subtotal
			I.V.A. 12 % <b>5,94</b>
			Total US\$ <b>55,44</b>

*No debe clasificarse como IVA*

H.C.A.C. CONDOR CARLOS ALBERTO (IMPRESO SAN JUAN) R.U.C. 0705026601 AUT. 1068 \* 1 B. (190X2) \* NUM. 201-300  
 CADUCA: 05/01/2022 \* ORIGINAL ADQUIRENTE - COPIA VERDE: EMSOR

LISTADO REFERENCIAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO NEGOCIOS POPULARES (RIMPE)				
FECHA DE PUBLICACIÓN 21/02/2022				
NÚMERO DE R.U.C.	RAZÓN SOCIAL	ZONAL	RÉGIMEN	NEGOCIO POPULAR
1311475840001	AGAMA NUNEZ EDISON OSWALDO	ZONA 5	RIMPE	SI

